

ARTICULISTA
INVITADA**AMALIA PULIDO****@pulido amalia*

Olimpiadas paritarias

A fines de los años ochenta del siglo pasado, Drude Dahlerup estudió cómo la política escandinava se había transformado conforme más mujeres iban accediendo al parlamento. Sus hallazgos resultaron en la teoría de la “masa crítica”, un parteaguas en la literatura sobre la representación. Ésta postula que cuando la proporción de mujeres en un órgano colegiado alcanza 30 por ciento o superior, se desata una serie de cambios que gradualmente modifican la manera de hacer política y hacen más eficaz la lucha por los intereses de las propias mujeres. Es decir, a partir del umbral detectado por la autora, la representación descriptiva empieza a tener efectos en la dimensión sustantiva.

El planteamiento de la masa crítica sirvió de basamento para el diseño de las leyes de cuotas en todo el mundo durante los años noventa. Ello, a su vez, consiguió que algunos congresos lograran la “masa crítica” anhelada y, con ello, cambios favorables para que las mujeres pudieran defender mejor los intereses de sus representadas.

La literatura comparada ha documentado los cambios que experimentaron los congresos a partir de la incursión de mujeres. Sin embargo, se conoce todavía poco sobre los efectos del ingreso de mujeres a consejos empresariales y organismos internacionales, entre otros ejemplos. La recientes Olimpiadas de París ofrecen una perspectiva extraordinaria al respecto.

Como muchas instancias deportivas, la historia del Comité Olímpico Internacional ha sido altamente masculinizada.

Fue hasta 2023 que la Junta de Gobierno de dicho Comité rebasó el umbral de Dahlerup y

las mujeres alcanzaron 33 por ciento de su integración. Esta conformación permitió que ellas lograran cambios en la organización interna, de manera que 42 por ciento de las comisiones de trabajo son – desde entonces – presididas por mujeres. Pero el cambio más significativo estuvo en que esta “masa crítica” consiguió que el Comité se planteara el objetivo de lograr los Juegos Olímpicos más igualitarios en la historia.

De manera inédita, en 2024 la ratio de hombres y mujeres fue 1:1. Los momentos simbólicos alrededor de la llama olímpica fueron siempre paritarios.

Quizás el cambio más ilustrativo es la introducción de facilidades en la Villa Olímpica para la convivencia de las atletas con sus hijas e hijos.

Por años, en el ámbito deportivo, el ser madre implicaba “arruinar tu carrera”. La conclusión es clara. La presencia de mujeres en la toma de decisiones sí genera cambios. Por eso es de celebrar que México haya adoptado el principio paritario para la integración de sus congresos federal y locales.

En el Estado de México, por ejemplo, su aplicación estricta consiguió la primera legislatura con mayoría de mujeres, lo que sin duda se traducirá en una mejor calidad para la política de nuestra entidad.

Desde París hasta el Estado de México, escuchar y atender las necesidades de las mujeres es una obligación ética y política para garantizar la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades. Las mejoras en la representación son indispensables en la construcción de un mundo más justo e igualitario.

**Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México*